

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

CIRCULAR N.º 002-2026-ENTIDAD-PRIVADA-SUPERVISORA/CE-SANTA MARÍA

PARA : ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-GRL-OXI-SANTA-MARIA/LEY 29230

DE : COMITÉ ESPECIAL CONFORMADO POR RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 307-2024-GRL/GGR

ASUNTO : COMUNICACIÓN DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-GRL-OXI-SANTA-MARIA/LEY 29230

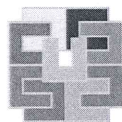
REFERENCIA : ACTA N° 003-2026- ENTIDAD-PRIVADA-SUPERVISORA-OXI/CE-SANTA MARIA

FECHA : Huacho, 05 de febrero de 2025

El Comité Especial conformado por la **Resolución Gerencial Regional N° 307-2025-GRL/GRI**, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento la DECLARATORIA DE DESIERTO DE LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA, según los acuerdos establecidos en el ACTA N° 003-2026-ENTIDAD-PRIVADA-SUPERVISORA-OXI/CE-SANTA-MARIA; respecto al Proyecto de Inversión **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA, SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. 20374 DISTRITO DE SANTA MARIA DE LA PROVINCIA DE HUAURA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA”** con CUI N° 2476208, bajo el mecanismo de obras por impuestos.

Sin más preámbulos, nos suscribimos de usted.

ING. MICHAEL ANTHONY CAMONES OLAZA DNI N° 70170870 PROFESIONAL SEMI SENIOR <u>Miembro Suplente</u>	 Michael Anthony Camones Olaza INGENIERO CIVIL CIP N° 242709
ING. JEYSON OLIVER RAMIREZ RAMOS DNI N° :47299785 SUBGERENTE DE ESTUDIOS <u>Miembro Titular</u>	 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA Ing/ JEYSON OLIVER RAMIREZ RAMOS SUB GERENTE DE ESTUDIOS C.I.P. 165451
 CPC. ELIDA LUZ SARMIENTO ROJAS DNI N° 20028614 SUBGERENTE CONTABILIDAD <u>Miembro Titular</u>	 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD CPC. ELIDA LUZ SARMIENTO ROJAS SUBGERENTE DE CONTABILIDAD



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

ACTA N° 003-2026-ENTIDADAD-PRIVADA-SUPERVISORA-OXI/CE-SANTA MARIA

RESPECTO AL PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-GRL-OXI-SANTA MARIA/LEY 29230, PARA LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N° 2476208

<u>Lugar:</u> Gobierno Regional de Lima	<u>Fecha:</u> 05/02/2026	<u>Hora Inicio:</u> 10:00 am	<u>Hora Fin:</u> 11:00 am
<u>Código:</u> 2476208	Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA, SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. 20374 DISTRITO DE SANTA MARIA DE LA PROVINCIA DE HUAURA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA"		

Agenda:

1. **DECLARATORIA DE DESIERTO** del PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-GRL-OXI-SANTA MARIA/LEY 29230, a ejecutarse bajo el mecanismo de obras por impuestos.
2. **CONTINUACIÓN DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS**, según lo señalado en el reglamento de la Ley N° 29230 y el TUO N° 29230 para el proyecto de inversión con CUI N° 2476208.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

En la ciudad de Huacho, siendo las 10:00 am del 13 de enero del 2026, en las instalaciones de la Gerencia Regional de Infraestructura / Subgerencia de Promoción de la Inversión Privada, ubicadas en el primer piso de la Sede Central del Gobierno Regional de Lima, sito en Agua Dulce – Av. Circunvalación S/N, provincia de Huaura, distrito de Huacho, se reunió el Comité Especial, designado mediante Resolución Gerencial Regional N.º 307-2025-GRL/GRI, de fecha 12 de septiembre del 2025 con el objeto de tratar asuntos relacionados con el siguiente proyecto de inversión:

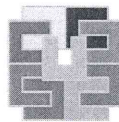
N°	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO DE INVERSIÓN REFERENCIAL (S/)
1	2476208	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA, SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL Y SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN I.E. 20374 DISTRITO DE SANTA MARIA DE LA PROVINCIA DE HUAURA DEL DEPARTAMENTO DE LIMA"	S/. 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil con 00/100)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de la Ley N.º 29230, que establece las disposiciones sobre quórum, acuerdos y responsabilidades, se procedió con la instalación de la sesión.

A continuación, el Comité Especial aprueba por unanimidad la agenda propuesta. Con ello, se dio inicio a la sesión, desarrollándose los puntos siguientes:

1. **DECLARATORIA DE DESIERTO** del PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-GRL-OXI-SANTA-MARIA/LEY 29230 para seleccionar a la Entidad Privada Supervisora para la supervisión del proyecto de inversión con CUI N° 2476208, bajo el mecanismo de obras por impuestos.

En virtud de lo dispuesto en el numeral 51.1 del artículo 51 del Reglamento de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión privada y pública con participación del sector privado, se procede a declarar el presente proceso de selección **DESIERTO**. Esta determinación se adopta con base en el marco normativo citado.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

2. Es menester indicar que; de acuerdo con la Resolución Ejecutiva Regional N° 375-2025-GOB¹, de fecha 11 de julio del 2025, se delegó al Gerente Regional de Infraestructura las facultades referidas al mecanismo de Obras por Impuestos, estando entre ellas la potestad de DESIGNAR a los integrantes titulares y suplentes de los Comités Especiales de procesos de selección que vayan a ser convocados por el Gobierno Regional de Lima, así como modificar su conformación y remoción de conformidad con el artículo 30° y artículo 31° del Reglamento.

En ese sentido, el Gerente de Regional de Infraestructura no se encuentra apto para asumir el Comité Especial, por lo que se tuvieron que realizar las coordinaciones correspondientes a fin de contar los miembros idóneos para la emisión de las Actas correspondientes en el presente proceso, lo cual ocasionó las demoras en la emisión del presente proceso de selección.

En atención a lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de la Ley N° 29230, los integrantes suplentes del Comité Especial actúan únicamente ante la ausencia de su respectivo titular. En tal sentido, ante la ausencia del titular de la Gerencia Regional de Infraestructura, se designa a la Subgerencia de Estudios participar en la emisión de la presente acta conforme a las facultades y responsabilidades que la normativa vigente le confiere, garantizando la legitimidad, continuidad y regularidad del proceso.

3. CONTINUACIÓN DEL MECANISMO DE OBRAS POR IMPUESTOS, según lo señalado en el reglamento de la Ley N° 29230 y en el TUO N° 29230 para el proyecto de inversión con CUI N° 2548993, a ejecutarse bajo el mecanismo de obras por impuestos.

En cumplimiento del numeral 51.2 del artículo 51 del reglamento de la Ley N° 29230, que expresa lo siguiente: "En estos supuestos, el comité especial puede convocar a un nuevo proceso de selección. La nueva presentación de propuestas se realiza en un plazo no menor de ocho (8) días, contados desde la nueva convocatoria".

Por lo que realizaremos las acciones correspondientes para realizar la nueva convocatoria del presente proceso de selección, denominada: PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-GRL-OXI-SANTA-MARIA/LEY 29230.

Los miembros del comité especial designado para este proyecto, con las funciones y facultades que le asigna el reglamento de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, proceden a someterse a votación aprobándose por UNANIMIDAD los siguientes acuerdos:

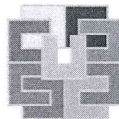
Acuerdos:

1. **DECLARAR DESIERTO el PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-GRL-OXI-SANTA-MARIA/LEY 29230**, para elegir a la Entidad Privada Supervisora para la Supervisión del proyecto de inversión con CUI N° 2476208, a ejecutarse bajo el mecanismo de obras por impuestos; en virtud de lo dispuesto en el numeral 51.1 del artículo 51 del Reglamento de la Ley N° 29230.
2. **SOLICITAR la PUBLICACIÓN del ACTA** en el Portal Institucional del Gobierno Regional de Lima y PROINVERSIÓN, a través del correo electrónico institucional **ce_santamaria@regionlima.gob.pe**.
3. **INICIAR LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES** en cumplimiento al numeral 51.2 del artículo 51 del reglamento de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión privada regional y local con participación del sector privado.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, procediendo a firmar los presentes en señal de conformidad, siendo las 11:00 am.

¹ <https://www.gob.pe/institucion/regionlima/normas-legales/6964243-375-2025-gob>





GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

ACTA N° 003-2026-ENTIDADAD-PRIVADA-SUPERVISORA-OXI/CE-SANTA MARIA

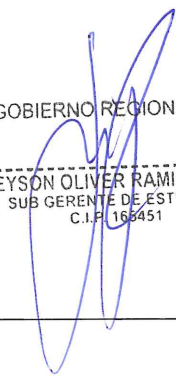
RESPECTO AL PROCESO DE SELECCIÓN N° 002-2025-GRL-OXI-SANTA MARIA/LEY 29230, PARA LA ENTIDAD PRIVADA SUPERVISORA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON CUI N° 2476208

ING. MICHAEL ANTHONY CAMONES OLAZA
DNI N° 70170870
PROFESIONAL SEMI SENIOR
Miembro Suplente



**Michael Anthony
Camones Olaza**
INGENIERO CIVIL
CIP N° 242709

ING. JEYSON OLIVER RAMIREZ RAMOS
DNI N° :47299785
SUBGERENTE DE ESTUDIOS
Miembro Titular

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA


Ing. JEYSON OLIVER RAMIREZ RAMOS
SUB GERENTE DE ESTUDIOS
C.I.P. 168451

CPC. ELIDA LUZ SARMIENTO ROJAS
DNI N° 20028614
SUBGERENTE CONTABILIDAD
Miembro Titular

 GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD


CPC. ELIDA LUZ SARMIENTO ROJAS
SUBGERENTE DE CONTABILIDAD